

Salud Pública inicia el proceso de participación del IV Plan de **Adicciones** de Aragón

- La dirección general de Salud Pública del Gobierno de Aragón ha iniciado el proceso de participación para...



Gobierno de Aragón

<https://www.europapress.es/aragon/noticia-salud-publica-inicia-proceso-participacion-iv-plan-adicciones-arago...>

Europa Press Aragón

Domingo, 20 octubre 2024

ZARAGOZA 20 Oct. (EUROPA PRESS) -

La dirección general de Salud Pública del Gobierno de Aragón ha iniciado el proceso de participación para el IV Plan de **Adicciones** de la Comunidad autónoma. Con esta finalidad, esta semana, se ha celebrado una sesión informativa en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli, a la que han asistido los distintos agentes implicados, internos y externos.

La directora general de Salud Pública del Gobierno de Aragón, Nuria Gayán, ha recordado que los trabajos para elaborar este nuevo plan comenzaron en febrero de este año. Asimismo, ha destacado que este nuevo plan incluye la propuesta "de una medida normativa indispensable", como es la tramitación de una nueva Ley de **Adicciones** de Aragón, "para contar con una norma que contemple los retos actuales, ya que nuestra ley de **drogodependencias** tiene ya 23 años".

Según Gayán, en las dos últimas décadas, "han ocurrido muchas cosas, entre ellas, profundos cambios sociales, una evolución muy rápida en el mercado y en la oferta de sustancias adictivas, legales e ilegales, y la irrupción de las nuevas tecnologías. La evolución que han experimentado las **adicciones** en estos últimos años y las tendencias que se observan son especialmente preocupantes en las **adicciones** comportamentales -aquellas en las que no hay implicada ninguna sustancia- y en los jóvenes".

La directora general ha remarcado que la redacción y aprobación de una nueva ley aragonesa "constituye una oportunidad para introducir medidas que no podrían ser posibles sin un apoyo en la normativa". A colación, ha anunciado que el próximo mes de noviembre se iniciará el proceso de consultas previas para la redacción del anteproyecto de Ley de **Adicciones** de Aragón.

Estos nuevos documentos normativos abordarán cuestiones como las **adicciones** comportamentales, nuevas sustancias y productos -como los vapeadores-, el consumo de bebidas energéticas y nuevas maneras de beber en forma de atracón rápido o 'Binge drinking'. Además, se incluirán los nuevos canales y actores en la comunicación, como las redes sociales y los 'influencers'.

Frente a este panorama, el nuevo plan planteará acciones como crear ambientes más seguros frente al consumo, prevención, educación sanitaria y actuaciones de control. Así, el IV Plan se estructurará en cinco áreas estratégicas. Para cada área, habrá unos objetivos estratégicos y objetivos específicos, así como diferentes actuaciones que se deberán implementar.

CINCO ÁREAS ESTRATÉGICAS

Las cinco áreas estratégicas son la prevención ambiental --crear entornos que promuevan comportamientos saludables--, los programas de promoción y prevención a lo largo de la vida -- ámbito familiar, educativo, juventud, ámbito laboral--, los servicios asistenciales y apoyo a la inclusión social, la formación y gestión del conocimiento y la coordinación de acciones en prevención de **adicciones**.

La directora general de Salud Pública ha indicado que hay medidas que corresponden a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, otras a distintas autoridades de Consumo, Interior, Educación, Juventud, Familia, así como a entidades locales, sectores económicos, empresas y entidades del tercer sector. Sobre estas últimas, ha querido resaltar la labor que realizan fundaciones, asociaciones y organizaciones de distinto tipo, "que consiguen llegar a sectores muy específicos de la población. Si no nos involucramos todos, estas medidas no consiguen resultados", ha dicho.

Gayán ha agradecido especialmente la colaboración del Instituto Aragonés de la Juventud y su compromiso de impulsar, a través del Consejo Aragonés de la Juventud, la participación de jóvenes en este proceso.

"No es conveniente que trabajemos en la prevención de las **adicciones**, materia en la que nos preocupa especialmente la población joven -en ámbitos como el consumo de **alcohol**, las **adicciones** comportamentales, el juego online y el consumo de bebidas energéticas- y no contemos con una presencia importante de ese grupo de edad entre los participantes porque esto sería trabajar para la juventud, pero sin la juventud", ha sostenido.

Igualmente, Gayán ha agradecido el interés y la participación de los miembros de la Comisión Interdepartamental de **Drogodependencias** (que en el nuevo plan y nueva ley pasará a llamarse Comisión Interdepartamental de **Adicciones**), del Consejo Asesor, y a todas las personas que han asistido a las reuniones de grupos de trabajo y han contribuido con sus aportaciones a redactar un primer documento de este IV Plan.

EL IMPACTO DE LAS **ADICCIONES** EN LA SOCIEDAD

La directora general de Salud Pública ha explicado que las **adicciones** pueden tener efectos "muy graves" sobre la salud física y mental de quienes las padecen y también consecuencias psicológicas y sociales para estas personas y su entorno.

Además, las **adicciones** tienen un impacto importante sobre la economía, la productividad, la siniestralidad laboral, el rendimiento académico de niños y jóvenes y "son uno de los ejemplos más claros de que existen problemas de Salud Pública que exceden del ámbito sanitario y requieren un esfuerzo común de todo el Gobierno de Aragón, del resto de Administraciones públicas y del conjunto de la sociedad".

Nuria Gayán ha expuesto algunos datos que evidencian la trascendencia de las **adicciones**, ya que el **alcohol** sigue siendo la sustancia más consumida por los menores de entre 14 y 18 años, con un 78,7% prevalencia de consumo en los últimos 12 meses, seguido del **tabaco** (32,5%), el **cannabis** (23,6%) e hipnosedantes (15,5%), según los últimos datos la **encuesta ESTUDES**.

Asimismo, el **alcohol** sigue siendo la principal causa de admisiones a tratamiento en el Servicio Aragonés de Salud (SALUD): el 40 por ciento de los casos son por **alcohol**, seguido del **cannabis** (25%) y la **cocaína** (15%). Igualmente, el **alcohol** sigue siendo la sustancia más habitual relacionada con las urgencias médicas, solo o con otras sustancias y se ha incrementado el consumo combinado con hipnóticos, sedantes o **cocaína**.

CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS

La dirección general de Salud Pública ha precisado que el consumo de cigarrillos electrónicos en jóvenes se ha incrementado, de manera más acusada en las chicas, con una prevalencia de 56,8% de consumo alguna vez en la vida en 2023, frente al 37% en 2019.

Por otra parte, en 2022, en Aragón hubo 142 personas admitidas a tratamiento en el sistema sanitario por **adicciones** comportamentales, el 82,4% hombres y el 17,6% mujeres. De ellas, 120 admisiones lo fueron por **adicción** al juego: 107 eran hombres (91.5%) y 13 mujeres (52%).

En la franja de 10 a 19 años, el 66,7% de los inicios de tratamiento por **adicciones** fue por uso compulsivo de internet, móvil o videojuegos. Destaca también que el 76,5% de las personas de 20 a 29 años hayan iniciado tratamiento por trastorno por juego con apuestas.